

INFORME DEL COMISARIO REVISOR 2010

ZAVATO POSTES DE HORMIGON S.A.





**Señores Accionistas de
ZAVATO, POSTES DE HORMIGON S.A.**
Presente.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento de la Ley de Compañías, artículo 321 y los estatutos de la compañía, tengo a bien presentar a Ustedes Señores Accionistas el Informe como **Comisario Revisor de ZAVATO, POSTES DE HORMIGON S.A.** correspondiente al año terminado el 31 de diciembre de 2010, desarrollado en los siguientes párrafos:

a) IDENTIFICACIÓN DE LA COMPAÑÍA

ZAVATO, POSTES DE HORMIGON S.A., está constituida en la República del Ecuador desde Mayo de 1991, como compañía limitada hasta mayo de 1996, cuando cambió su razón social a Sociedad Anónima. Su objetivo principal es la planificación, diseño y fabricación de postes de hormigón armados. Además de toda clase de actos y contratos que guarden relación con su objeto social y estén permitidos por las Leyes ecuatorianas vigentes.

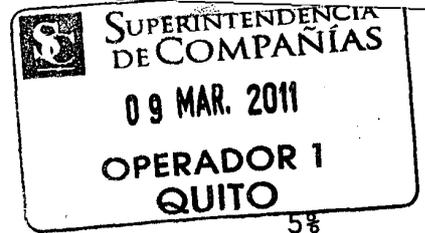
El domicilio principal es la ciudad de Quito, pudiendo establecer sucursales, agencias o delegaciones en cualquier lugar del país o del exterior. Mantiene dos plantas de producción: Atuntaqui y Guayaquil.

- b) La Gerencia General ha dado fiel cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias establecidas en el país, tanto en los aspectos tributarios emitidos por el Ministerio de Economía y Finanzas, Servicio de Rentas Internas, como por la Superintendencia de Compañías y demás leyes pertinentes, a las cuales se encuentra sujeta ZAVATO, POSTES DE HORMIGON S.A.
- c) La Gerencia General ha cumplido las resoluciones de la Junta General de Accionistas, las cuales han ido en beneficio de la compañía.
- d) He revisado la correspondencia, libros de actas de Juntas Generales de Accionistas, libro talonario, libro de acciones y accionistas, comprobantes y registros de contabilidad, que se llevan y mantienen de conformidad con disposiciones legales vigentes. Además se ha revisado la exactitud y conservación que han sido adecuadas.
- e) La propiedad y equipos, están conformados por los activos fijos descritos en el balance de situación general, los cuales están debidamente resguardados y asegurados, cumpliendo con el objetivo social para el cual fueron adquiridos; así tenemos: terrenos, instalaciones, edificios, maquinarias y equipos, muebles, equipo de oficina, equipos de computación y vehículos, cuyo valor neto total es de USD 569,282.16.

Los cargos por depreciación registrados en los resultados del presente ejercicio son calculados sobre valores registrados en los libros contables y de acuerdo a los documentos de soporte en las adquisiciones; se utiliza el método de línea recta, en función de su vida útil. Las tasas de depreciación son las siguientes:

Edificios e instalaciones	5%
Maquinaria y Equipo	10%
Muebles, enseres y equipo de oficina	10%
Equipos de computación	33%
Vehículos	20%

- f) Se ha revisado en forma selectiva los diversos procedimientos que han sido utilizados para efectuar las compras, inventarios, ventas, cobranzas, producción y roles de pago, así como la documentación que respalda las transacciones efectuadas de manera que el sistema de control interno es confiable y no permite desviaciones que pudiesen afectar a los resultados o la posición financiera de la compañía.
- g) Se han revisado los estados financieros utilizando normas ecuatorianas de auditoría, a las cuales está sujeta hasta el presente ejercicio económico, con lo cual se ha evidenciado cifras significativas para obtener un grado de seguridad razonable, para que los estados financieros no contengan datos erróneos, ni que lleven a conclusiones erróneas.
- Además, se ha cotejado la información con los registros contables, llegando a la conclusión de que las cifras presentadas, están de acuerdo a lo establecido en las NEC y los principios generalmente aceptados y emitidos por la Superintendencia de Compañías, los cuales no han sido desviados en cuanto a su consistencia y uniformidad frente a años anteriores.
- h) Es política de la empresa efectuar la provisión correspondiente del 15% de la participación de empleados sobre las utilidades del ejercicio y pagarlas dentro del plazo establecido por las leyes pertinentes de trabajo, así como la provisión y pago del impuesto sobre la renta, que en el año 2009 y 2010 fue del 25%.
- i) La presente revisión se refiere a la situación financiera alcanzada al 31 de diciembre de 2010, así como los resultados de sus operaciones desde enero 1° hasta diciembre 31 de 2010; también a las principales actividades (dentro de su objeto social) desarrolladas por la Administración de la Compañía.
- j) Las juntas generales de accionistas realizadas en el presente ejercicio económico, cumplen con los requisitos exigidos por la Superintendencia de Compañías, en los aspectos requeridos para que dichas juntas sean legales.
- k) Se informa además, que no se conoce ninguna denuncia sobre ilegalidades o incumplimiento de leyes y disposiciones legales vigentes por parte de los administradores de ZAVATO, POSTES DE HORMIGON S.A
- l) Los pagos efectuados a los empleados por sueldos, beneficios sociales e indemnizaciones, han sido satisfechos de acuerdo a lo descrito en el Código del Trabajo.



Edificios e instalaciones	5%
Maquinaria y Equipo	10%
Muebles, enseres y equipo de oficina	10%
Equipos de computación	33%
Vehículos	20%

- f) Se ha revisado en forma selectiva los diversos procedimientos que han sido utilizados para efectuar las compras, inventarios, ventas, cobranzas, producción y roles de pago, así como la documentación que respalda las transacciones efectuadas de manera que el sistema de control interno es confiable y no permite desviaciones que pudiesen afectar a los resultados o la posición financiera de la compañía.
- g) Se ha revisado los estados financieros utilizando normas ecuatorianas de auditoría, a las cuales está sujeta hasta el presente ejercicio económico, con lo cual se ha evidenciado cifras significativas para obtener un grado de seguridad razonable, para que los estados financieros no contengan datos erróneos, ni que lleven a conclusiones erróneas.
- Además, se ha cotejado la información con los registros contables, llegando a la conclusión de que las cifras presentadas, están de acuerdo a lo establecido en las NEC y los principios generalmente aceptados y emitidos por la Superintendencia de Compañías, los cuales no han sido desviados en cuanto a su consistencia y uniformidad frente a años anteriores.
- h) Es política de la empresa efectuar la provisión correspondiente del 15% de la participación de empleados sobre las utilidades del ejercicio y pagarlas dentro del plazo establecido por las leyes pertinentes de trabajo, así como la provisión y pago del impuesto sobre la renta, que en el año 2009 y 2010 fue del 25%.
- i) La presente revisión se refiere a la situación financiera alcanzada al 31 de diciembre de 2010, así como los resultados de sus operaciones desde enero 1° hasta diciembre 31 de 2010; también a las principales actividades (dentro de su objeto social) desarrolladas por la Administración de la Compañía.
- j) Las juntas generales de accionistas realizadas en el el presente ejercicio económico, cumplen con los requisitos exigidos por la Superintendencia de Compañías, en los aspectos requeridos para que dichas juntas sean legales.
- k) Se informa además, que no se conoce ninguna denuncia sobre ilegalidades o incumplimiento de leyes y disposiciones legales vigentes por parte de los administradores de ZAVATO, POSTES DE HORMIGON S.A
- l) Los pagos efectuados a los empleados por sueldos, beneficios sociales e indemnizaciones, han sido satisfechos de acuerdo a lo descrito en el Código del Trabajo.

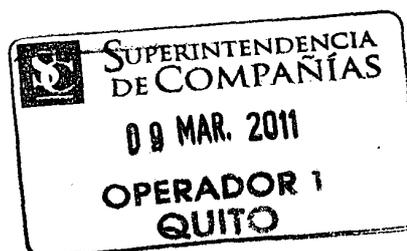
JORGE CHACÓN DÍAZ, *consultor financiero*

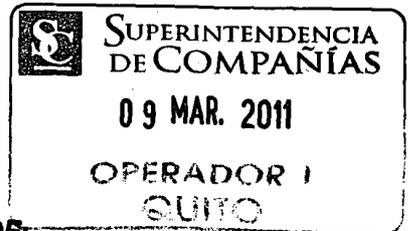
PANA. NORTE, KM 9.5, CONJUNTO Arcos del Norte N° 51 Telf: 097573344, QUITO - ECUADOR

- m) De la revisión efectuada, tanto en el estado de resultados como en el balance de situación general (demostrativos):

ZAVATO POSTES DE HORMIGON S.A. ESTADO DE SITUACION GENERAL

	2010	2009
ACTIVO CORRIENTE		
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	231.270,98	704.417,00
INVERSIONES TEMPORALES	1.402.798,04	1.577.419,00
CUENTAS POR COBRAR CLIENTES	365.357,52	2.260.444,00
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	48.836,17	464.268,00
INVENTARIOS	173.287,35	127.531,00
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	2.221.550,06	5.134.079,00
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	569.282,16	604.870,00
TOTAL ACTIVO	2.790.832,22	5.738.949,00
PASIVOS Y PATRIMONIO		
PASIVO CORRIENTE		
PROVEEDORES	164.824,53	133.288,00
CUENTAS POR PAGAR, ANTICIPOS	1.027.801,71	3.005.812,00
PROVIS., IMPUESTOS, CONTRIB.	557.245,50	1.183.396,00
TOTAL PASIVOS	1.749.871,74	4.322.496,00
TOTAL PASIVOS	1.749.871,74	4.322.496,00
PATRIMONIO		
CAPITAL SOCIAL	400.000,00	400.000,00
RESERVA LEGAL	129.151,38	32.450,00
RESERVA DE CAPITAL	15.539,39	15.539,00
RESERVA FACULTATIVA	11.762,47	1.447,00
UTILIDAD DEL EJERCICIO	484.507,24	967.017,00
TOTAL PATRIMONIO	1.040.960,48	1.416.453,00
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	2.790.832,22	5.738.949,00





**ESTADO DE RESULTADOS: COMPARATIVOS
 DESDE EL 1ro DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE:**

	2010	2009
VENTAS	3.230.028,59	10.663.596,00
(-) COSTO DE PRODUCCION Y VENTAS	<u>(2.279.016,12)</u>	<u>(8.300.367,00)</u>
UTILIDAD BRUTA EN VENTAS	951.012,47	2.363.229,00
(-) GASTOS OPERACIONALES		
GASTOS DE PERSONAL	195.995,85	184.455,00
GASTOS DE VENTAS	24.271,77	0,00
GASTOS DE VIAJE	62.295,23	41.338,00
SERVICIOS BASICOS	20.409,02	249.018,00
OTROS SERVICIOS	188.317,13	37.735,00
SUMINISTROS Y MATERIALES, MANTENIMT	11.542,83	127.388,00
DEPRECIACIONES	6.578,89	16.927,00
IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	49.516,17	193.380,00
GASTOS BANCARIOS	1.686,62	2.067,00
GASTO PROVISION INCOBRABLES	2.864,90	0,00
INTERESES Y MULTAS Y OTROS	0,00	176.611,00
(-) TOTAL GASTOS OPERACIONALES	<u>(563.278,41)</u>	<u>(1.028.919,00)</u>
UTILIDAD OPERACIONAL	387.734,06	1.334.310,00
OTROS INGRESOS	<u>319.497,55</u>	<u>90.454,00</u>
UTILIDAD (PÉRDIDA) DEL EJERCICIO	707.231,61	1.424.764,00
(-) MENOS:		
PARTICIPACION EMPLEADOS	(106.084,74)	(189.394,00)
IMPUESTO A LA RENTA	(116.639,63)	(268.353,00)
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO	<u>484.507,24</u>	<u>967.017,00</u>

- o) La Gerencia General y los funcionarios de la compañía, han colaborado para efectuar las funciones de **Comisario Revisor** durante el periodo 2010, proporcionando la información que fue requerida para el examen y emisión del presente informe.

JORGE CHACÓN DÍAZ, consultor financiero

PANA. NORTE, KM 9.5, CONJUNTO Arcos del Norte N° 51 Telf: 097573344, QUITO - ECUADOR

p) En síntesis se puede indicar que los estados financieros preparados por la Administración de ZAVATO, POSTES DE HORMIGON S.A., son razonables por el ejercicio económico 2010, de acuerdo con los PCGA, NEC y demás disposiciones legales vigentes, por lo que se sugiere la aprobación por parte de la junta general de accionistas.

q) **NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR**

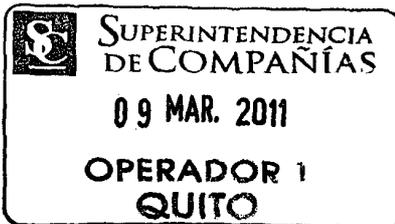
Dando cumplimiento a lo dispuesto en la resolución N° 04.Q.I.J.001 publicada en el R.O. N° 289 del 10 de marzo del 2004, la empresa ha dado cumplimiento a las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor en el desarrollo de sus diversas actividades.

r) **EVENTOS SUBSECUENTES**

1- Hasta la fecha del presente informe (7/febrero/2011), en opinión de la Administración de ZAVATO, POSTES DE HORMIGON S.A., no se han producido eventos o situaciones que pudiesen afectar en forma significativa la situación financiera de la empresa.

2- Mediante resolución N° 06.Q.ICI-004 de la Superintendencia de Compañías del 4 de septiembre del 2006, se dispone que las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, para el registro, preparación y presentación de estados financieros, desde el 1° de enero del 2009; sin embargo, con la resolución N° 08.G.DSC, del 20 de noviembre/2008, se resuelve establecer el cronograma de aplicación obligatoria de las NIIF, determinándose como periodo de transición el ejercicio económico del año 2009 hasta 2011, dependiendo del nivel donde se ubiquen las empresas sujetas a la vigilancia de la Superintendencia de Compañías, además de otras especificaciones pertinentes.

3- Mediante publicación del suplemento del registro oficial N° 94, de fecha 23 de diciembre de 2009, se publicó la Ley Reformatoria a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y a la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria, dichas reformas entrarán en vigencia para el ejercicio económico 2010, además dentro de dicho cuerpo legal, también se incluyó la resolución SC.DS.G.09.006, donde se dicta el instructivo complementario para la implementación de los principios contables establecidos en las normas



JORGE CHACÓN DÍAZ, consultor financiero

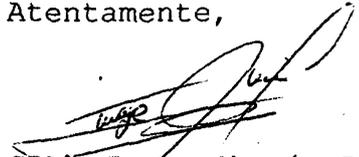
PANA. NORTE, KM 9.5, CONJUNTO Arcos del Norte N° 51 Telf: 097573344, QUITO - ECUADOR

internacionales de información financiera, NIIF, para los entes controlados por la Superintendencia de Compañías, que en este caso, el año 2011, es el periodo de transición y el año 2012, es el año de aplicación de NIIFs.

- 4- Mediante publicación en el suplemento del registro oficial 351, de 29 de diciembre de 2010, se publicó el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el cual entra en vigencia para el año 2011; donde se establecen algunos cambios de tipo productivo, económico, aduanero y tributario, que afectarán el desenvolvimiento de las personas naturales y jurídicas que realicen actividades industriales, comerciales y mercantiles.

Quito, febrero 7 de 2011.

Atentamente,


CPA. Jorge Chacón Díaz
CI 1703759058

